

DOGMA y RAZON

REVISTA DECENAL

PUBLICADA POR LA BIBLIOTECA

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

CON LA COLABORACION DE LOS SEÑORES SACERDOTES

Ilmo. Dr. D. Ramon de Ezenarro Rdm. Fr. Ramon Buldú
 Dr. D. Francisco Mateos Gago Dr. D. Félix Sardá y Salvany
 Dr. D. Andrés Posa Dr. D. Zacarías Metola
 R. P. Mtro. Fr. Joaquin Fonseca

Sale los días 10, 20 y 30 de cada mes en cuadernos de, á lo menos, 16 páginas

MADRID: Arenal, 15, librería

ADMINISTRACION

Angeles, 14, BARCELONA

SUMARIO

CARTA DEL P. FONSECA.—AMAÑOS DE LA «UNION CATÓLICA», III, por el Dr. D. Manuel de Burgos y Mazo.—CODIFICACION, por el Dr. D. José de Palau y de Huguet.—DOCUMENTOS ECLESIASTICOS.—INSTRUMENTO ESPIRITUAL DE D. CRISTÓBAL CABRERA, por el Dr. D. Marcelo Macías.—EFECTOS DE UNA FESTE.—BIBLIOGRAFIA: EXÁMEN DE LIBROS: *De Paris á Naples*, por Pabbe David; *Le suffrage universel en France*, par L. Mariotte; *Jerusalem y el Calvario, ó el alma y la cruz*, piadosa asociacion de *Vía-crucis perpétuo*, por el Rdo. Fr. Gerónimo Aguillo Lopez de Tariso; *Mes de Santa Isabel*, traduccion del francés, por un Hermano tercero de la Orden de Madrid.—NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.—Publicaciones recientes.—REVISTA POLITICA INTERNACIONAL.—GACETILLAS.

CARTA DEL P. FONSECA

Con fecha de 23 del actual hemos recibido una extensa carta del sábio Lector en Sagrada Teología Fr. Joaquin Fonseca, de la cual, para satisfaccion de nuestros lectores extractamos los siguientes párrafos:

«Despues de felicitar á V. y demás obreros y colaboradores de su importante Revista por la buena marcha que han logrado imprimir á su direccion y á sus trabajos de que me hago solidario por la pureza y sanidad de sus doctrinas.....»

«Identificado como estoy con las doctrinas de DOGMA Y RAZON puede usted considerarme como colaborador extraordinario de la Revista, y agregar si le parece mi nombre al de sus ilustres compañeros de Redaccion con

alguna nota en que se advierta que mis ocupaciones no me permiten comprometerme á una colaboracion asídua y periódica, sino solo en ocasiones de respiro.....»

Damos las gracias al esclarecido dominico, honra de la Religion, de la Ciencia y de la Pátria, y continuamos gustosísimos su nombre entre los preclaros que encabezan la colaboracion de nuestra *Revista*.

AMAÑOS DE LA «UNION CATÓLICA»

III

Sr. D. José de Palau y de Huguet.

Mi muy querido amigo: Siento molestar á nuestros lectores presentándoles esta carta atiborrada con definiciones y descripciones sin cuento del liberalismo, que no es ciertamente muy grata la tarea de ir saboreando esa monotonía que resulta de ver pasar á nuestra vista unas tras otras, como cangilones de noria, citas y más citas, que todas vienen á decir lo mismo; pero, confieso mi torpeza, para probar, que es lo que pretendo, que es falso, falsísimo ese eserto de *La Union Católica*, de que no hay apenas dos autores conformes en determinar lo qué es el liberalismo, no hallo otro medio más adecuado que exponer un buen número, ya que exponerlas todas seria imposible, de las definiciones ó des-



cripciones que del liberalismo han dado los escritores católicos más conspicuos y autorizados, y aún algunas de expositores no católicos; para que el que tenga ojos vea, y el que tenga oídos oiga, y el que tenga entendimiento entienda que, á pesar de ser este error de nuestros días más artero que el semiarrianismo, más péfido que el jansenismo, más variable que el protestantísimo, están mucho más acordes para determinar lo que es liberalismo esos escritores, que los otros que aún hoy tratan de inquirir la esencia del protestantismo ó del jansenismo.

No hay uno solo que no haga consistir el liberalismo en el naturalismo aplicado á la gobernacion del Estado, que es lo que, por mi parte, he probado en la carta anterior. ¿Qué importa que para redactar su definicion se valga cada uno de ellos de palabras diferentes, que es en lo que consiste, como ahora veremos, únicamente el desacuerdo, si el concepto que dán es el mismo, é idéntico el principio que señalan á ese gran error de los tiempos modernos? ¿Quién puede sostener de buena fé y racionalmente que hay discordancia, cuando para significar una sola idea se emplean palabras distintas?

Se me objetará, para sostener esa falta de armonía, que mientras unos autores circunscriben el liberalismo al naturalismo ó al racionalismo del Estado, otros extienden su esfera hasta donde alcanza la del naturalismo en todos sus órdenes. Y qué ¿esta objecion misma no prueba que siendo el naturalismo del Estado una peste del *todo* naturalismo, siendo este *todo* el liberalismo, liberalismo ha de ser tambien la parte?

No ganan mucho, ciertamente, con esto los católicos liberales, porque, en caso de haber dificultad, la dificultad para nosotros consistiria en que esos escritores no llamasen liberalismo á esos principios naturalistas aplicados al régimen de los Estados; puesto que así podrian tener algun pretexto esos católicos liberales, para defender, que hay un liberalismo político, que ni es dañable ni está condenado; pero cabalmente en eso es en lo que tanto el episcopado católico, como los escritores más notables del bando liberal y del campo católico, se hallan de acuerdo, en designar á esos principios del naturalismo aplicado á la gobernacion de los pueblos,

ora en un grado ora en otro, con el nombre de liberalismo. En lo demás, verian, no se hallan conformes; pero en este punto ni uno solo disiente. Lo cual es una prueba más de lo que he defendido, á mi parecer con toda verdad, en esos artículos que he copiado en mi carta última, á saber: que en realidad el liberalismo no es sino el naturalismo del Estado, y de ninguna manera todo naturalismo. Sin que por esto, como acabo de probar, haya verdadera oposicion entre los que sostienen uno de estos conceptos y los defensores del otro; porque los que dicen, vuelvo á repetir, (aunque peque de machacon, que me conviene dejar esto bien sentado, para prevenir objeciones), los que dicen que es liberalismo ese naturalismo más crudo y escueto en otros órdenes de la vida, además del orden político, aunque siempre descendiendo de este orden hasta rebasar las fronteras de los demás, no afirman, no, que no se llame liberalismo, de acuerdo con todos los demás expositores, al naturalismo entronizado en este orden político; antes al contrario, no se cansan de sostener á capa y espada, en todos los tonos, esta verdadera tésis, si bien agrandan más los dominios del liberalismo; lo cual no reza con los católicos liberales, que en esto no ganan lo que tenían perdido circunscribiendo ese concepto del liberalismo tanto como nosotros lo restringimos.

Ya lo hemos dicho una y otra y otra vez: esta discordia no es sino discordia en la superficie; esta diferencia no es sino diferencia aparente; es el movimiento que agita las capas superiores del Océano, sin que llegue á alterar el reposo perdurable de las capas más profundas.

Si no conociéramos á los mestizos; si no supiéramos de sobra lo que puede en ellos la pasion política; si no estuviéramos acostumbrados á oírles llamar á insignes Obispos, bárbaros y chochos; y á sacerdotes venerables fanáticos, estúpidos y acceadores, si no viéramos, como lo vemos todos los días, que los católicos liberales pierden todo respeto con tal de asir por los cabellos cualquier palabra, cualquier acto que les parezcan que pueden sancionar sus errores, si ignorásemos los puntos que calzan sus entendimientos, nos habria sorprendido la saña con que la *Union* se ceba en el insigne Obispo de Madrid, y poniendo en boca de éste lo que ella hubiera querido que

dijera, ó conceptos que entendió mal, no tiene empacho en sacrificarlo con tal de poder decir á los lectores mestizos, que hay un Prelado ilustre que les dá la razon.

¿Cómo sino habia *La Union Católica*, de referirnos que el Sr. Obispo, á fin de probar que los escritores más eminentes no se entendian al definir el liberalismo, y cada uno de ellos afirmaba una cosa distinta, habria citado, para corroborar su aserto las disposiciones del P. Liberatore y del canónigo Mular y del sábio cardenal Pié, que de la de Perujo ya hablaré más adelante, siendo así que todos ellos diciendolo lo mismo, casi hasta con las mismas palabras, demuestran lo contrario de lo que *La Union Católica* queria probar; y de tal manera lo demuestran, que es imposible que se les pudiera ocurrir traer á colacion esa prueba ni aún á quienes tienen interés en que las cosas sean lo que ellos quieren y no lo que son en realidad?

La Union Católica:

«En primer lugar, un insigne publicista y filósofo de la Compañía de Jesús, el Padre Liberatore, en su hermoso libro sobre *La Iglesia y el Estado*, dice que «el liberalismo es la emancipacion del Estado de la autoridad de la Iglesia».

Y para contraponerla á ésta, escribe luego lo siguiente:

«El sábio Canónigo Mular, en su notable libro acerca de las dos potestades, dice á su vez que el liberalismo es el naturalismo político. *De naturalismo seu de liberalismo*, es el epígrafe que pone al capítulo en que trata de este particular».

¿Es posible que sumen tan poco todas las filosofías del Sr. Isern, que no sepa, que la emancipacion del Estado de la Iglesia, de toda iglesia, como esa fórmula supone, es el naturalismo político? Si lo sabe ¿cómo se atreve á presentar como discordes y contrarias esas dos definiciones? ¿Cómo tiene suficiente osadía para presentar así á un sábio é ilustre Obispo, como ignaro periodista, que ni siquiera conoce que prescindiendo el Estado de la Iglesia y con ella del orden sobrenatural, ha de creer en el más desnudo naturalismo?

¿Tambien difiere de éstas la definicion, citada por el periódico mestizo, del gran Obispo de Poitiers? Esto debe parecerle á *La Union Católica*, cuando rebozando de júbilo, como chico con zapatitos nuevos, añade:

«El insigne Obispo de Poitiers, Monseñor Pié, dice á su vez que el liberalismo no es más que la emancipacion de los pueblos del orden divino, la emancipacion del orden natural, del sobrenatural, que «es el sistema segun el cual el poder civil surge del orden humano, y no tiene relacion alguna de dependencia del orden sobrenatural».

A estos mestizos les debe ser muy gustoso, darse ellos mismos con la badila en los nudillos

No cita el periódico liberal-conservador más que estas tres definiciones y la del señor Perujo, que dice así:

«Sin presumir de más afortunados que los eminentes escritores que lo han intentado, creemos que no será un despropósito definir al liberalismo: «Un sistema político, filosófico y religioso, que consiste en ensanchar inconsideradamente la esfera de la libertad, con menoscabo de la autoridad legítima. O de otro modo: un sistema que aspira á constituir la sociedad sobre la base de la autonomía ó del cesarismo en política, del racionalismo en filosofía, y del naturalismo en religion y moral». En cada miembro de este triple error descueylla un espíritu de oposicion al Catolicismo, que es su móvil y fin primordial».

Era de presumir que el Sr. Perujo que tuvo en todos sus escritos, y digo tuvo por lo que despues verá el lector, la manía de sostener que habia un liberalismo político bueno, y no condenado, cosa absurda y contradictoria, que le ha valido, por cierto al Sr. Perujo del sábio autor de los *Casos de Conciencia* el más insigne varapalo que pueda aguantar un hombre; era de presumir, repito, que habia de alejar de su definicion del liberalismo hasta la sombra del naturalismo político, puesto que el Sr. Perujo procuraba hacer pasar como moneda de buena ley sus opiniones liberales.

Pero hasta en esto ha tenido mal acierto el periódico mestizo, porque si esa palabra *autonomía*, que el autor emplea en su definicion; no significa naturalismo político, ni sé qué significa ni á cuento de que la trae, y porque, si mal no recuerdo, habiendo el Sr. Perujo escrito un libro intitulado *El Papa y las Logias* en el que defendia esa doctrina de los dos liberalismos, tomóle por su cuenta *El Siglo Futuro*, probándole que no habia más que un solo y único li-

beralismo, liberalismo político-religioso; y tal fueron las razones del insigne periódico, que el Sr. Perujo, con virtud que le enaltece y que le honra, acercóse al ilustre Director del periódico íntegro, para decirle que estaba ya convencido, y que aprovecharía la primera ocasión para decirlo en público. Si aún no lo ha dicho, debe ser porque aguarde á publicar otro libro, refutando los que antes habia dado á la estampa.

Vea, pues, *La Union Católica*, que hasta las cañas se le vuelven lanzas, pues hasta la definición del Sr. Perujo le es contraproducente.

Por lo demás, desde luego notará el lector que no puede concebirse cosa más mala que esa definición, que en rigor ni es definición ni es nada; y entre otros defectos trae el de que en vez de definir, como ordena la lógica, con términos precisos y claros, se habla de libertad sin que diga qué libertad es esa á que alude; no se sabe si hace en ella de la autonomía y del cesarismo en política, una sola cosa ó no; y se confunden lastimosamente los términos, todos con la sana intención de que se vea que, si hay algun liberalismo político, es el cesarismo, y que de ninguna manera se debe extender la nota de liberal, en el mal sentido de la palabra, como en su jerga dicen los mestizos, á los gobiernos constitucionales, por ejemplo.

Ahora tócame á mí citar algunas definiciones, para que vea todo el que leyere, el acuerdo unánime de los escritores más eminentes al definir ó describir el liberalismo; y tengan paciencia nuestros lectores; la culpa la tienen los mestizos, á los cuales hay que darles las cosas con cazo y cuchara, para que no tengan escape por ningun resquicio.

Cárlos Perin en su reciente obra intitulada *Melanges de politique et d'économie*, dice: «Este modernismo templado y circunscripto constituye el liberalismo en todas sus gradaciones y matices.—Pero nótese bien que en ambos sistemas el principio es el mismo. De lo que tratan es de fundar una sociedad sin Dios, ó cuando menos de dejar á Dios tan alejado como sea posible de sus instituciones y leyes».

Nuestro insigne escritor Gabino Tejado, habla de él así, en su *Catolicismo Liberal*: «Esto es el *Liberalismo*. La raíz comun de todas las sectas en que se divide indefini-

damente, es el *Naturalismo*, ó sea la negación, más ó menos radical y explícita, del orden sobrenatural; por consiguiente, la expulsión más ó menos radical y explícita también, de las normas divinas en la vida del individuo y de la sociedad».

El P. Ramiere, dá esta definición en *La Bancarrota del Liberalismo*: «El liberalismo es aquel sistema que afirma la completa independencia de la libertad humana, y niega por consiguiente toda autoridad superior al hombre, sea en el orden intelectual, sea en el religioso, sea en el político». Y en su *Liberalismo Católico*, dá esta otra: «Nosotros si tuviéramos que dar una definición, no podríamos dar sino una negativa, diciendo que el liberalismo católico consiste en *no querer confesar la soberanía social de Jesucristo*, mientras el liberalismo puro consiste en la abierta negación de esta soberanía».

Si hubiéramos de atender únicamente á las palabras, y no tuviéramos en cuenta, lo que antes hemos dicho, que aunque difieren en la manera de expresarse, todos estos escritores sin embargo, están acordes en el fondo y exponen un mismo concepto; más diferencia y más oposición encontraríamos entre estas dos definiciones de un mismo autor, el cual, no obstante, no tenia más que una idea única, como no podia menos, y perdonese me el pleonasmo, que entre las copiadas con tanto júbilo y regocijo por el periódico mestizo.

Todavía el P. Ramiere es más explícito en *La Soberanía Social de Jesucristo*, obra traducida al castellano, allá en el año 75 por el actual Obispo de Vich, que hizo suyas las doctrinas acerca del liberalismo, expuestas por el insigne jesuita: «La doctrina liberal, dice éste, es, pues, en realidad la negación de la soberanía social de Jesucristo».

Mons. Segur. *La Libertad*. «El liberalismo moderno es la ruptura total de las tradiciones en todo lo que concierne á las relaciones de la Iglesia con el poder secular.» Mons. Gaume. *Pequeño Catecismo del Syllabus*. «¿Qué es el liberalismo moderno?—R. El liberalismo moderno es una secta que pretende conciliar el espíritu moderno con el espíritu de la Iglesia.» Y más adelante define así este espíritu: «... el espíritu moderno es un espíritu de emancipación total ó parcial de la Iglesia, y por lo mismo de la autoridad divina, de

la enseñanza de Jesucristo.» «Por lo que hace á la escuela liberal, escribe el gran Donoso Cortés, en su inmortal obra *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, cap. VIII, diré de ella solamente, que en su soberbia ignorancia desprecia la teología; y no por que no sea teológica á su manera, sino porque, aunque lo es, no lo sabe. Esta escuela todavía no ha llegado á comprender, y probablemente no comprenderá jamás, el estrecho vínculo que une entre sí las cosas divinas y las humanas, el gran parentesco que tienen las cuestiones políticas con las sociales y con las religiosas, y la dependencia en que están todos los problemas relativos al gobierno de las naciones de aquellos otros que se refieren á Dios, legislador supremo de todas las asociaciones humanas.»

Por su parte habla así el egregio autor de los *Casos de Conciencia*: «¿Qué es el liberalismo?—Si atendemos á la etimología de la voz y á la excepcion vulgar, liberalismo no significa otra cosa que un sistema de doctrinas y de instituciones en que domina el espíritu así llamado *liberal*. Ahora el espíritu liberal, segun el muy comun sentir de los Doctores católicos, puede definirse: «La independencia del Estado relativamente á la Iglesia ó á la Religion, ya en cuanto á la esencia ó sea constitucion del mismo Estado, ya tambien en cuanto á sus funciones ó en el modo de gobernar á los pueblos.» Y aquí pone el autor una llamada para la nota, que dice lo siguiente: «Así en sustancia Augusto Onclaire en el cap. II, vol. II, de la obra intitulada: *De la Revolucion y de la Restauracion de los varios principios sociales en la época actual*, la cual obra consta de cuatro volúmenes, y está compuesta con los escritos luminosos de los PP. Taparelli, Liberatore, Calveti, y otros escritores de la Revista, que lleva por título *La Civiltà Cattolica*. Así tambien define el liberalismo esta misma Revista la cual fué fundada por Pío IX y puesta bajo su inmediata proteccion con el fin de defender la sana doctrina de la Iglesia contra los errores modernos..... No menos lo define así el P. Ramière en la *Bancarrotta del Liberalismo*, art. 1, en *Los Estudios* ser. 5^a vol. IV-VI; Pelletier, *Ensayo teológico sobre el catolicismo liberal*, pág. 173; y el autor del opúsculo: *¿Es lícito á un católico ser liberal en política?* (Madrid, Aguado) y otros.»

El sapientísimo P. Mendive en su *Religion católica vindicada de las imposturas racionalistas*, despues de hablar de los tres grados del liberalismo, que comunmente señalan los escritores, dice:«..... á los tres juntos, finalmente, por que desentendiéndose por completo de la Religion divina, aplican al gobierno de la sociedad el impío y absurdo *naturalismo* de que hemos hablado en el capítulo anterior, y que consiste en negar la subordinacion debida á la fé por parte de la razon humana.»

Menendez Pelayo mismo en su *Historia de los Heterodoxos Españoles*, t. III. escribe: «... la *heterodoxia política*, que genéricamente se llama *liberalismo* (tomada esta voz en su rigurosa acepcion de libertad falsificada, política sin Dios, ó sease *naturalismo político*, y no en ningun otro de los sentidos que vulgar y abusivamente se le han dado.»

Allá á principios del siglo presente decía el *Filósofo Rancio* en la carta que trata de los liberales y de los serviles, que bajo el nombre de ideas liberales se significa «todo lo que se dirige á quitar las trabas á los hombres,» y luego esplica que son estas trabas, y hace ver como consisten en la tutela de la Iglesia sobre los poderes públicos y sobre la sociedad toda.

Algo, y aún algos, más que definiciones de los escritores, por muy eminentes que sean, valen, como que son la voz del episcopado católico que enseña á un pueblo creyente, los que ahora voy á copiar.

Había el Obispo de Nevers, como presidente de una peregrinacion francesa, que tuvo la dicha de que Pío IX le dirigiera la palabra en 18 de Junio de 1874, había el Obispo de Nevers oido las enseñanzas sobre el liberalismo que el Sumo Pontifice, en esa célebre alocucion, se dignó comunicarles; y el Prelado, á su vuelta de Roma, quiso instruir á su pueblo y á su clero sobre este punto, acerca del cual llevaba tan frescas las enseñanzas de Pío IX, y en la asamblea sinodal, convocada expresamente para esto, exclamaba el ilustre Obispo: «Negando esta monarquía social de nuestro Señor Jesucristo, el liberalismo católico arruina la economía providencial de este mundo, en virtud de la cual el órden natural, en todos sus grados, está sometido y subordinado al órden sobrenatural.»

En la célebre carta que, el entonces

Obispo de Salamanca y luego Cardenal Lluçh, Arzobispo de Sevilla, escribió á un párroco dándole instrucciones para que no absolviese á los liberales que, advertidos de su liberalismo, no lo abjurasen, carta que publicó el *Semanario Católico Vasco Navarro*, se lee lo siguiente: «Hace ya algunos años que la prensa católica viene denunciando al liberalismo como la gran herejía de los tiempos modernos. Por otra parte, la mayoría de los que se llaman liberales, sobre todo en nuestra querida España, pretenden ser tan católicos, como los que reprobamos sus doctrinas. Las gentes sencillas, oyendo á ciertas personas, que se jactan de liberales, blasonar igualmente de piadosas y cristianas, llegan á persuadirse que el liberalismo no es más que un sistema meramente político, que nada tiene que ver con la religion. Conviene, pues, hacer luz, sobre el particular, y deslindar los campos, presentando al liberalismo tal como es. ¿Qué es, pues, el liberalismo reprobado por la Iglesia católica?—Podríamos decir que es el mal uso de la libertad, de que nos dieron ejemplo Lucifer rebelándose en el cielo, y Adán prevaricando en el Paraíso terrenal. Un conocido escritor llama al fraile apóstata Martín Lutero el *Patriarca del liberalismo*; porque fué el que proclamó la libertad contra Dios, ó sea la emancipación de Dios, y el que aplicó esta doctrina satánica á la gobernación de los Estados.»

El Sr. Obispo de Tournay, en circular de 18 de Octubre de 1871, se expresa así: «El liberalismo es el enemigo implacable de la Iglesia. . . . Por más que proclame, para mejor engañar al pueblo, la separación de la Iglesia y del Estado, á lo que aspira es, á la servidumbre de la Iglesia al Estado.»

Con fecha de 7 de Marzo de 1884, publicaron los prelados de la provincia eclesiástica de Búrgos, una pastoral sobre *Los graves peligros de la época actual y medios de evitarlos*, y definen así el liberalismo: «El liberalismo, especie de naturalismo político, es un sistema que profesa la separación ó independencia, en mayor ó menor escala, del orden natural respecto del sobrenatural; de forma que el Estado, en sus diversos organismos y relaciones, viva y obre sin someterse al orden sobrenatural, sin tener en cuenta las doctrinas y leyes de la Iglesia, que es su custodio, su aplicación y su intérprete.»

Los Prelados del Ecuador, reunidos en el concilio ó sínodo nacional de Quito, aceptan como buena la definición del liberalismo, que da el insigne autor de los *Casos de Conciencia*, y dicen en la carta pastoral suscrita por todos ellos, que el liberalismo es: «Sistema político-religioso que negando implícita ó explícitamente la autoridad divina de la Iglesia, proclama y defiende la supremacía del Estado sobre la misma Iglesia, ó la autonomía ó indiferencia de éste en sus relaciones con aquella.»

Fray Ceferino Gonzalez en sus *Estudios Religiosos, científicos y sociales*, t. II, página 279, dice así: «Sabido es, en efecto, que existe en nuestros días cierto número de católicos que, partidarios más ó menos avanzados del parlamentarismo, de sus prácticas, de la libertad de cultos, de la libertad de pensamiento, etc., pretenden armonizar, ya que no identificar la democracia política con los principios, doctrina y hasta intereses de la Iglesia católica. Estos católicos forman lo que se llama la escuela católico-liberal, incubada por decirlo así, por la famosa publicación periódica *L' Avenir*, fomentada y desarrollada después por los redactores principales de la misma y por otros nombres ilustres, bien que llevando en sí el estigma de la caída lamentable del tristemente célebre Lamennais.»

Estos nombres ilustres, á que alude el Cardenal Gonzalez, son los de Dupanloup y Montalembert y Lacordaire, todos los cuales, en la célebre fórmula, la Iglesia libre en el Estado libre, que era para ellos como su grito de guerra, sostenían lo mismo que el periódico *L' Avenir*, el naturalismo del Estado; y ellos mismos, reconocían que por esta razón se llamaban liberales, es decir, partidarios del liberalismo; y el más templado de todos ellos, el que más de una vez reprendió á Montalembert, lo que él llamaba exageraciones liberales de éste, el melfluo é ilustre Lacordaire exclamaba moribundo sobre el lecho de muerte; «yo soy cristiano penitente, pero liberal impenitente.»

Este liberalismo, era el mismo liberalismo de Cavour, que él encerraba en la misma frase «la Iglesia libre en el Estado libre;» era el mismo liberalismo que *El Pall Mall Gazette*, *La Epoca* ó *El Figaro* de Londres, asaeteaba allá por 1869 con estas palabras: «. . . . quizás no haya otro más

absurdo que el que han imaginado los católicos liberales. Dividiendo, como lo hacen, el dominio del Estado del de la Iglesia, intentan nada menos que cortar en dos partes la vida humana, dando á cada mitad un arsenal de principios contrarios; pero igualmente verdaderos en sus esferas respectivas;» es el liberalismo proclamado por Castelar, cuando exclamaba en el Congreso á principios de Julio de 1884. «Señores, en plata; ni la mayoría (los conservadores), ni el partido fusionista, ni la izquierda, ni los demócratas, ni los republicanos, ni ningun liberal, absolutamente ningun liberal de esta Cámara, quiere una política que signifique la restauracion de la influencia material, política, económica y científica del clero;» es el mismo liberalismo que sostenian los mestizos en aquellas palabras de *La Union*, que en mi carta anterior he copiado, el mismo liberalismo que afirma Cánovas en ese desatentado programa que dió como símbolo de fé á sus no gloriosas huestes, en el que se asienta como principio capital que aquí se puede combatir todo, decir todo, discutirlo todo, con tal de que no se ataque á la monarquía;» es el mismo liberalismo que establecen todas las constituciones liberales de los pueblos, y los jefes de los partidos liberales predicán, y los periódicos liberales defienden y los oradores liberales ponen sobre los cuernos de la luna.

(Se continuará).

MANUEL DE BURGOS Y MAZO
Moguer, 18 de Noviembre de 1887.

CODIFICACION

Hace algun tiempo que viene debatiéndose un proyecto de Codificacion civil en España. A tal proyecto, se le han dado todos los requisitos legales para que apareciera como una ineludible imposicion á los reinos que en los gloriosísimos tiempos de los Reyes Católicos vinieron á formar la federacion española; han asentido á discutirle, enmendarle, perfeccionarle y anotarle todos cuantos flaquean de los hombros cuando se les viene encima una avalancha liberal y no tienen la abnegacion del martirio, y Dios sabe los esfuerzos que hemos hecho, en época no lejana á fin de substraernos á todas las influencias,

amistades y consideraciones para no tener parte alguna en lo que se refiriera á Codificacion. Una firma hemos puesto en algo que á ello atañe, por reconocimiento debido; bien que hicimos constar el hecho, ya que en las materias que se rozan con lo que huele á liberalismo, ó sea á tergiversacion de la tradicion española, que consideraba á Ntro. Señor Jesucristo Rey de los reyes y Señor de los señores, no hemos de doblegarnos jamás ante las exigencias modernas.

Hubiéramos querido escribir contra ese pensamiento perturbador que amalgamando la civilizacion de varios pueblos destruye el ser esencial de los mismos; pero sabiendo que un talento privilegiado dotado de criterio sano y esquisita pluma se ocupaba en el asunto; y que hoy ha dado á luz pública su trabajo (1) rendimos gracias á Dios, que ha hecho resonar en nuestra pátria una voz potente que diga con mayor autoridad y argumentacion robusta, que en nosotros hubiera sido deficiente, lo que conviene que todos sepan y oigan.

El ilustrado Doctor en Derecho y Notario de la Córte, tomando la idea de Codificacion y lo pernicioso que ha de ser á las agrupaciones que forman el pueblo español, dice:

«Codificar, es abarcar en el campo de la especulacion un mundo de doctrinas, instituciones, leyes, jurisprudencia, usos y costumbres, para formar un cuerpo de derecho, organismo modelo, donde puedan funcionar legitima y naturalmente las múltiples y armoniosas relaciones de la vida civil.»

«La codificacion no es, pues, como se ha definido, coleccion ú ordenamiento de instituciones; es mucho más, es la formacion de un sistema completo de derecho, empresa atrevida y transcendental, que, aún tratándose de legislaciones bien acabadas, supone siempre importantes y dificilísimas reformas y muy arriesgada fusion de elementos, que han de sacrificarse en el nuevo molde, ya bajo la presion de la ciencia, ya por el rigorismo lógico ó por la superioridad que en la vida práctica tienen algunos elementos respecto de otros menos buenos ó menos perfectos. Es, en una palabra, de tal naturaleza la evolucion que el derecho civil experimenta al ser codificado, que aunque el legislador reproduzca fielmente las leyes y sea cauto en innovarlas, diríase

(1) La Codificacion Civil en España por D. Manuel de Bofarull.

propiamente que la codificación constituye una segunda creación del derecho.»

«La época moderna presenta, sin embargo, una general tendencia á la codificación; ¿pero de esto puede inferirse que han desaparecido los obstáculos y los motivos para temer los males que acabamos de indicar, ó subsisten por el contrario, siendo una evolución atrevida de la ciencia moderna este fenómeno de la legislación?»

«Preparada cierta homogeneidad y fijeza en el Derecho civil por la universalización que desde el renacimiento tuvo el Romano, y por el espíritu de invariable justicia con que el Catolicismo ha venido favoreciendo á los pueblos, así como por el considerable desarrollo y perfeccionamiento de los medios de comunicación intelectual, ha nacido indudablemente esa tendencia en muy favorables condiciones. Lejos de nosotros, empero, la idea de legitimarla por sus frutos, puesto que las innovaciones que con agravio de la justicia y del elemento histórico han realizado los códigos y las sucesivas reformas que éstos han experimentado, son una doble prueba de la existencia de las graves dificultades que se oponen á la codificación civil, y demuestran al propio tiempo que se hace temible hoy más que en otras épocas su realización.»

«Bástenos aquí señalar el fenómeno que ofrece el Derecho civil moderno, para reconocer por la sensación producida en la ciencia jurídica, la importancia é interés que tiene la codificación.»

«Bien los reveló apenas iniciada, formando en el campo del derecho, las dos escuelas histórica y filosófica. No fué ni pudo ser tema de meras opiniones ó pasajeras teorías, sino culminante problema, que llamando poderosamente la atención de los hombres pensadores, debía dividir sus juicios y agruparlos en escuelas distintas sino opuestas, ó llevarlos á una solución verdaderamente científica que resolviera sus diferencias. Así, las escuelas filosófica é histórica, que en su origen tuvieron carácter puramente personal é interesaban exclusivamente al pueblo de su nacimiento, tomaron muy pronto poderoso vuelo por el influjo de los fecundos elementos que desentrañaron de la legislación los prosélitos de uno y otro bando, al disputarse los secretos y solución del gran problema; y tras los días de pasión individual llegaron los del universal respecto á los nombres de Savigny y de Thibaut; y los de los progresos de la ciencia en tan importante materia.»

«No hay que dudarle: la codificación en el Derecho civil es el problema de los problemas, la obra más árdua y transcendental que puede acometer el legislador. Para realizarla debidamente, ha de tener luces y fuerzas bastantes con qué juzgar, así la conveniencia de

las antiguas tradiciones, como los idealismos innovadores de su tiempo que pugnan contra ellas. Ha de ser filósofo profundo para discernir con certeza las opuestas teorías y árduas cuestiones que en nombre de la ciencia le asaltarán á cada paso. Erudito historiador y sábio jurisconsulto, ha de conocer en todo su valor los usos y costumbres, la tradición, las fuentes del derecho escrito, los monumentos legales y los arcanos de la jurisprudencia. No le basta para codificar lo que fuera suficiente al compilador, es decir, el conocimiento externo de las instituciones pátrias, sus elementos componentes, la conexión recíproca de éstos y el espíritu de aquellas en sus principios fundamentales y en sus remotas consecuencias. Ha de poseer además un conocimiento perfecto de las instituciones jurídicas y de las relaciones que las enlazan, dentro del sistema general del derecho, y tanto para apreciar estas relaciones de estructura, como para analizar las instituciones mismas, ha de buscar en el vastísimo campo de la legislación comparada, las enseñanzas de la historia, gran maestra de la razón abstracta.»

«Por último, preparado de tal suerte el legislador, poseído de tan vastos y profundos conocimientos, ha de asimilarse en cierto modo estas inmensas producciones del Derecho, y practicar en ellas, con la fuerza creadora del génio, las delicadísimas operaciones de eliminación, reforma y fusión necesarias para dar á luz un código, cuya estructura, organismo, espíritu y expresión formen un modelo, donde, como queda dicho, funcionen legítima y espontáneamente las relaciones naturales de la vida civil.»

«Pero obra tal es sobre manera difícil y arriesgada y los pueblos, que así lo entienden, prolongan cuanto pueden el día de la codificación.»

«Con muy buen acuerdo, pues, y propiedad en la frase, fué caracterizado nuestro problema con el epíteto de eterno en el último Congreso de Jurisconsultos españoles. Quien le formuló no pudo inventar otro más feliz, ni que más agradase á los mantenedores de las legislaciones regionales. Por esto le dispensamos la mortificación que quiso causarnos con tal epíteto; por esto, á pesar de la desagradable impresión que seguramente producía á su autor la insistencia con que se empleó en los debates, los fueristas prohicieron con singular cariño el nuevo calificativo para consagrarlo repetida y constantemente á este problema, por el cual velan los defensores del espíritu regional en el Derecho civil, verdadero espíritu nacional de nuestra pátria.»

Lo hasta aquí transcrito basta para que en otro artículo reproduzcamos la doctrina del Dr. Bofarull, que hacemos completa-

mente nuestra y recomendamos á los estudiosos.

JOSÉ DE PALAU Y DE HUGUET.

DOCUMENTOS ECLESIÁSTICOS

GAUDISIEN.

APERITIONIS ORIS SUPER INSTITUTIONE

Die 29 Ianuarii 1887.

Dubia

I. An intret arbitrium aperitionis oris contra apostolicum rescriptum diei 24 Aprilis 1884 in casu.

Et quatenus affirmative,

II. An idem revalidandum sit in casu.

RESOLUTIO. Sacra C. Cong. re cognita sub die 29 Ianuarii 1887 censuit respondere: Ad I Negative. Ad II Provisum in primo.

EX QUIBUS COLLIGES. I. Rescripta Pontificum non aliter convelli quam si luculentissime demonstretur dolose impetrata fuisse; quia rescripta Principis religiose servanda sunt.

II. Obreptionem et subreptionem non esse de facili admittendas, etsi in precibus minus recte res expositae fuerint; quoties obreptio versetur in minimis, quae nunquam concedentis voluntatem immutassent.

III. Subreptionem et obreptionem non gigni a qualibet reticentia, sed ab ea tantum, quae, cognita á Principe, renuentem omnino eum effecisset vel saltem difficiliorem ad gratiam elargiendam.

IV. Quamvis in themate deficeret asserta in supplici libello passiva vocatio, tamen asseri nequit quod Princeps non esset concessurus gratiam puero, qui optimos praeferebat titulos ad eandem assecuendam; nam de fundatoris cognatione erat, nominationem consecutus fuerat á proximioribus pluribusque patronis, ad id ius habentibus; et eiusmodi beneficii auxilio opus habebat.

V. Per rescriptum revalidatorium Pontifex aut reiicit preces, si vere Ipse gratiam fuisset a principio denegaturus, aut per istud rescriptum decernit litteras iam concessas, perinde valere ac si defectus sibi panditos non fuisset admissus.

VI. Defectus qui in themate contigerunt in precibus tales haud fuisse videntur, et tantae gravitatis, qui possint concessam gratiam reapse infirmare.

MELEVITANA

CONSTITUTIONIS PATRIMONII SACRI

COMPENDIUM FACTI. Andreas Titoni publico instrumento anni 1618 fundum assignavit, cu-

ius redditus in maritales dotes quolibet bienio tribuebantur; sed ab anno 1825 cum aucti essent redditus ad nongentas circiter libellas, Curiae dispositione statutum est, singulis annis easdem distribui.

Porro hodie quidam Andreas Bartolo, fundatori ex duodecimo gradu coniunctus, puer adhuc dodicennis cum ecclesiasticam militiam ingredi cupiat, petit, ut ex praefato dotium patrimonio annua summa centum et quinque libellarum sibi assignetur, in sacri patrimonii usum: eo enim prorsus caret.

Administrator apostolicus Dioecesis, cui remissae sunt preces ad hoc, ut audiret interesse habentes, refert, oeconomum, fundi administratorem, obsistere ne petita summae distractio fiat; sibi tamen videri eius oppositionem gravibus non niti motivis, ideoque, attenta praesertim bona iuvenis indole, vocatione, eiusque cum fundatore consanguinitate, putat posse exaudiri: quamobrem, ait Ordinarius: precibus istius haud renuo, hac tamen sub conditione, ut pensio haec cesset quatenus puer clericales vestes exueret, aut s. Presbyteratus Ordinem potitus consequatur beneficium.

RESOLUTIO. Sacra C. C. re cognita, sub die 29 Ianuarii 1887 censuit respondere: Negative.

INSTRUMENTO ESPIRITUAL

DE

D. CRISTÓBAL CABRERA

Quintillas á la Encarnacion

Hoy el Verbo consagrado
En una virgen encarna,
De puro amor abrasado,
Por quitar la roña y sarna
Que nos quedó del pecado.

Entra en una virgen pura
De pecado no tocada,
Quedando la cerradura
Antes y despues cerrada
De su virginal clausura.

Por inefable manera,
De solo Dios entendida,
Entró en la virgen entera,
Cual suele, sin ser rompida,
El sol por la vidriera.

Y fué en ella el Redentor
Como en espina la rosa;
Dá de si fragante olor,
Sin corromper en si cosa
De su substancia y valor.

A la Columna

Siendo vos justo, yo el reo,
¿Cómo os amarran, Dios mío,
A ese mármol duro y frío?

¿Cómo siendo yo el culpado,
Estáis, Dios eterno, así,
Sino por librar á mi
De la cárcel del pecado,
Y para que ansina atado,
Me dè algun calor y brio
Ese mármol duro y frío?

¡Oh, quien tan dichoso fuera,
O tal favor alcanzara,
Que vuestras manos besara
Atadas de tal manera,
O que llorando pudiera
Ablandar el llanto mío
Ese mármol duro y frío!

Diálogo entre Dios y el hombre

H.—Niño Dios, ¿quién os dá guerra?
¿Quién os hace así llorar?

D.—Amores me han de matar:
Por ellos vengo á la tierra.

H.—Si venis preso de amor,
¿Cómo estais, mi Dios, llorando?

D.—Estoyme considerando
Las ansias del pecador.

H.—Muy gran misterio se encierra,
Mi Dios, en vuestro llorar.

D.—Sí, que amor me ha de matar,
Y por él vengo á la tierra.

H.—Frio, lágrimas, pobreza
Teneis, mi Dios soberano.

D.—Por dar al linaje humano
Calor, placer y riqueza.

H.—Amor, mi Dios, os destierra;
Amor os trajo á penar;

Amor os tiene en la tierra,
Amor os tiene en la tierra,

D.—Por amor vengo del cielo,
Dó estoy con mi eterno Padre,

Y de la Virgen, mi madre,
Por amor nazco en el suelo.

Amores me hacen guerra,
Y me hacen tanto amar,

Que al cabo me han de matar;
Pues me han traído á la tierra.

Otro al Santísimo nombre de Jesús

H —¿Dónde vais con tal socorro,
Soberano bien del hombre?

D.—A tomar de esclavo el nombre,
Por hacer al hombre horro. (1)

(1) Libre.

H.—¿Dónde vais apresurado,
Decid, mi dulce Jesús?

D.—Voy á dar al hombre luz
En tinieblas ofuscado.

H.—¿Salisteis, Señor, al corro?

D.—Sí, por el amor de el hombre,
A tomar de esclavo el nombre,
Por hacer al hombre horro.
Estaba el hombre en la culpa
Preso de mortal cadena,
Y el dolor tormento y pena
Tomó á mi cuenta y disculpa,
Y la antigua mancha borro,
Y tengo por bien ser hombre
Y tomar de esclavo el nombre,
Por hacer al hombre horro.

MARCELO MACÍAS.

(Se continuará).

EFFECTOS DE UNA PESTE

VII

Por primera vez en su vida D.^a Melchora hubo de confesar que Pepe valía mucho más que sus hijos. Estos debían permanecer en Madrid para doctorarse en Setiembre si no los reprobaban mientras que el odiado sobrino había llegado á su país natal con la borla y la credencial de catedrático de la Universidad. Ya no martirizaba tanto á Luisa; ya no echaba indirectas punzantes al bueno de su marido; ya recibía con alguna amabilidad á su perienta D.^a Agustina.

En una de las bellas veladas de verano, las familias rivales se encontraron en la playa del mar. La luna rielaba las movedizas aguas; las lanchas pescadoras proyectaban sus rojizas luces, los marineros cantaban al compás de las ondas las sentidas baladas que conserva el pueblo para perpetuar la excelencia de la literatura catalana, y una numerosa concurrencia, buscando alivio á los rigores de la estación, formaba corros sentada por grupos en la arena para respirar las brisas marinas entregada á juegos de pasatiempo ó á conversaciones íntimas de familia.

Hoy apenas puede comprenderse la vida patriarcal que aun se conservaba por los años en que se realizaron los hechos que narramos. Las tertulias durante el invierno y los recreos antes indicados durante los calores; las expediciones campestres por primavera y otoño y las fiestas obliga-

das en señalados dias si eran de suavísimo goce para los que las hemos disfrutado, serían de irrisión y befa para los *fastidiosos dandys* de nuestros dias. Los juegos de *prendas*, en que cada prójimo procuraba una ocasion de manifestar sus honestos amores á la recatada doncella, buscando en los *tres síes y tres nones* una declaracion; ó en los *ramos* escojiendo la flor privilegiada para ofrecérsela al adorado tormento, ó en el *espejo* tomando la postura mas interesante y adecuada á lo que el alma sentía; ó en el *centinela ruso* protegiendo las relaciones desgraciadas; ó burlándose de los *mocosos* al pasarlos en *berlina*; eran el ideal de aquella feliz generacion; como lo era tambien el juego de la *básiga*, de la *lotería*, de la *aduanas*, la *oca* y las *flores* en las largas veladas del invierno.

Al presente que ha desaparecido la vida de familia, en que el casino, el café, las asociaciones, y el teatro son para la inmensa mayoría de los hombres y mugeres artículo de primera necesidad no se comprenden ya aquellos hermosísimos goces del espíritu.

En una de estas expansiones se encontraron, segun decíamos ambas familias rivales, y como tenían presente el refran de *no revelar al vecino lo que pasa tras el postigo* y no estaban solos en la playa afectaron el mayor cariño de parentela y juntos formaron corro y pusieron á platicar con una cordialidad envidiable. Alguno de los jóvenes que paseaban só los balcones de las hijas de D.^a Melchora se agregaron á la tertulia al aire libre y no cesaron hasta empezar el sabido juego en que se apura una letra con la apremiosa pregunta *un barco cargado de...* La letra en cuestion fué la *S* y era de ver como todos querian aburrir á Pepe, que, sentado junto á Luisa hubiése preferido que los demás fueran estátuas de mármol. Jóvenes y ancianos parecía haberse concertado para que él fué la víctima del desesperador pañuelo que le obligaba á contestar á cada momento *sol, sal, simiente, etc.* y oír de los intencionados, *sobresalientes, salomones*, de las mortificadoras tontas *sapos, sacatapos, sarampiones, sopapos*, y de tanto en tanto de Luisa *simpaticos, sublimes, simpares*. Doña Melchora no sabia salirse de dos palabras, *sobrinos y sabios* y D.^a Agustina, á quien solo una vez le echó el pañuelo su hijo, contestó *sumisos*.

Llegada la hora de reglamento, (las diez de la noche,) se levantó la sesion.

D.^a Melchora se apoyó en el brazo de su marido y continuó con su parienta doña Agustina, la conversacion empezada. La gente jóven les precedía emparejadas las damiselas y acompañadas sendas por los respectivos *pretendientes*.

D.^a Agustina se esforzaba en convencer á D.^a Melchora de la obligacion de los padres en no contrariar los legítimos deseos de los hijos y la contradictoria sempiterna asentía complaciente á las afirmaciones de su compañera de paseo.

Luisa y Pepe iban concertando su próximo enlace; mientras la hermana mayor de esta, recientemente apasionada por un jóven *heredero*, tambien algo pariente, discurría con él el modo de proteger los amores de la antes su víctima.

Al despedirse las familias y los *futuros maridos* tras los disimulados apretones de manos, hubo un general concierto en admirar la pareja de los amantes de nuestro cuento.

La madre de Pepe apoyada en el brazo de su hijo se dirigió contentísima á su casa segura de que habia ganado la batalla; nada dijo á su acompañante; pero en el afectuoso beso que le dió Pepe al darle las buenas noches comprendió que todo, todo estaba ya completamente arreglado.

(Se continuará.)



BIBLIOGRAFÍA

De Paris á Naples ou les Etapes du Pelerin en France, en Suisse et en Italie par Mr. l'abbé David. Edicion de Letcousey et Ané.

Esta obra no podia salir con mayor oportunidad. Ahora que todas las miradas se dirigen á Roma; en el momento que el universo católico se prepara á celebrar el Jubileo Sacerdotal del Papa Leon XIII; cuando los fieles se entusiasman, se agrupan y se dirigen á la ciudad eterna para postrarse á los piés del prisionero del Vaticano á ofrecerle sus tributos de admiracion y de amor, un libro cual el del abbé David está destinado á prestar grandes servicios.

Compuesto por un sacerdote que en 1884 emprendió la peregrinacion de los santua-

rios italianos; es eco fiel de las notas que diariamente tomaba sobre el terreno, escrito con estilo sóbrio, claro, y de un clasicismo hoy poco acostumbrado por lo poco sabido.

El autor, en sus apreciaciones críticas, une á la elevación de sentimientos un interés siempre creciente, que obligan á no interrumpir la lectura.

El censor encargado de examinar la obra *la encontró* sumamente interesante é instructiva, y el Obispo de Seez la ha bendecido y recomendado.

Es tan completa en los más mínimos detalles, que no dudamos ha de ser de gran utilidad para cuantos piensen dirigirse á Roma y visitar los santuarios de Italia.

Le suffrage universel en France por L. Mariotte, edición Letouzey et Ané.

El objeto de esta obra es investigar las ruinas que ha causado á la Francia el sufragio universal durante el segundo imperio y la tercera república.

La primera parte del libro es la historia de los acontecimientos de la guerra franco-prusiana, que dió por resultado la desmembración de la Francia y el enaltecimiento de la Prusia, potencia de segundo orden en 1848.

El cap. II es la historia desde 1871 á nuestros días, en que se relatan las ruinas económicas de la nación francesa en relación al sufragio universal. Los cap. III y IV son un estudio de los cambios que deben hacerse en el sufragio universal para que sea un instrumento de orden y libertad en el interior, y de poderío en el exterior. En el cap. V estudia el autor la fraternidad: *La fecundidad de la fraternidad cristiana* en oposición á la *fraternidad gubernamental y masónica*, exponiendo con maestría los males que ha acarreado á la Francia la mala fraternidad por las facciones que el sufragio universal ha llevado al poder.

Concluye el autor en la necesidad de corregir el sufragio universal para la seguridad pública y para evitar los numerosos males que ha producido al Estado la forma actual de poner en práctica tal institución.

Recomendamos este trabajo á nuestros lectores; pues bien lo merece la ciencia del autor y el esmero con que ha puesto en claro una medida de seguridad pública.

Jerusalén y el Calvario ó El Alma y la Cruz.—*Piadosa Asociación de Via-Crucis perpetuo*, el R. P. Fr. Jerónimo Aguillo López de Tariso, Lector de *Filosofía y sagrada Teología*. 1 vol. en 8.º

Este es el título del libro que acaba de publicar el R. P. Fr. Gerónimo Aguillo López de Tariso, dando cuenta de la Piadosa Asociación de Via-Crucis perpetuo, y de las condiciones indispensables para pertenecer á la misma. Acompañan á las noticias referentes á dicha asociación una serie de artículos, relativos á los Santos Lugares en Jerusalén, escritos por el expresado religioso. Las personas piadosas encontrarán en el mencionado libro agradable y sana lectura.

Mes de Santa Isabel, reina de Hungría.—*Obra traducida del francés para uso de Terceros, por un hermano Tercero de la de Madrid y publicada por la Revista Franciscana*. 1 vol en 12.º

Hemos recibido un librito impreso en la Tipografía Católica, arreglado por un Hermano de la Orden tercera y publicado por la *Revista Franciscana*, traducido del francés para uso de los Terceros: *El mes de Santa Isabel, reina de Hungría*. Especialmente es útil á las Hermanas de la Tercera Orden de la Penitencia, porque, en él se contiene la vida de aquella Reina, distribuida ordenadamente en treinta capítulos, correspondiendo uno para cada uno de los días del mes. Las reflexiones que acompañan á la exposición de los principales hechos de la Santa, son adecuados al objeto de meditación que se propusieron los autores del libro, por cierto muy recomendable.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

M. L. Moltke, Bibliotecario de la Cámara de Comercio en Leipzig, ha publicado el primer número de un periódico intitulado: *Der Bücherfreund* (El Bibliófilo) que contiene interesantes noticias sobre bibliografía, y puede ser de grande utilidad especialmente á los directores de bibliotecas públicas.

La magnífica revista *Nueva Antología* participa que Mr. Jac-Gelly Ferraris, dueño de un gran número de manuscritos preciosos, ha cedido como regalo á la Biblioteca nacional de Florencia, tres manuscritos interesantísimos sobre la historia de la literatura italiana.

Uno de estos manuscritos contiene algunas poesías inéditas de Milosi.

La direccion de la notabilísima revista *Mensajero del Sagrado Corazon* que publican en Bilbao ilustres miembros de la Compañía de Jesús, cediendo á las instancias de personas que desean proporcionar en el seno de las familias ó en casas de Educacion, momentos de solaz por medio de buenas representaciones, ha dispuesto una edicion especial, que ha visto ya la luz formando un pequeño y elegante cuaderno, del precioso drama en un acto *Eleazar* cuyo anuncio y precio van en la seccion inmediata.

Mr. Isidore Loeb, correspondiente, en Paris, de la Real Academia de la Historia, ha publicado, en el último número de la *Revue des Etudes juives*, dos excelentes articulos con el epigrafe *Le nombre des Juifs de Castille et d'Espagne au moyen-âge*, uno, y el de *Notes sur l'histoire des Juifs en Espagne*, otro, haciendo además mérito de varios trabajos que referentes al mismo asunto dió á conocer el *Boletin de la Academia de la Historia*, trabajos que Mr. Loeb ha ilustrado en sus recientes articulos con nueva copia de oportunas y certeras investigaciones.

Con el título de *Testamento de Leon XIII* ha publicado el Presbitero D. Policarpo Ferrandiz, un librito interesante, cuyo argumento es el mismo de las pastorales dadas por Su Santidad á sus diocesanos cuando era Obispo de Perugia en 1868, encaminado á dar reglas de oportunidad para vivir como verdaderos católicos. El Sr. Ferrandiz, despues de presentar el texto literal de las pastorales de Su Santidad, que son de suyo notables documentos, hace tan oportunos y prácticos comentarios, que recomiendan mucho toda la obra.

D. Miguel Novoa Varela, Presbitero de Burgos, ha publicado, bajo el título de *Auxilio de Predicadores*, algunos sermones panegiricos dignos de recomendacion.

Tiene publicados los de San José, por el reverendo Padre Ioaquin Ventura y de S. Juan Bautista en su degollacion por Fr. Miguel de Santander.

Leemos en una Revista de Galicia:

«Ha comenzado á imprimirse el volumen 12 de la *Biblioteca Gallega*, que con tan general aceptacion publica en esta capital D. Andrés Martinez. Es el «Elogio del P. Mtro. Feijóo», pronunciado en la Catedral de Orense con motivo de los festejos recientemente celebrados en aquella culta capital, por el elocuente

orador sagrado Dr. D. Marcelo Macías y Garcia, de cuyo erudito discurso tanto se ha ocupado estos dias la prensa gallega y madrileña. Va seguido de interesantes notas y un apéndice del autor, y precedido de su biografia y de un prólogo del Dr. D. Juan F. Miguelez, orador tambien elocuente y distinguido escritor, Magistral de la S. I. Catedral de Mondoñedo. El autor dedica su libro á la muy Noble y Leal ciudad de Orense.

Agradecido el editor de la *Biblioteca Gallega* á las deferencias con que sus suscritores le distinguen, se propone regalarlas con este volumen un excelente retrato foto-grabado del autor.»

PUBLICACIONES RECIENTES

Mariotte.—Des conséquences de l'établissement du suffrage universel en France. 1 vol. en 8.^o 2 ptas.

Antonini, (Paul).—La vie réelle en Chine (Chang-Hai). 1 vol. en 8.^o, 4 ptas.

Grange, (Jean).—Les récits du Commissaire. 1 vol. en 8.^o, 4 ptas.

David (L'abbé).—De Paris à Naples ou les étapes du pelerin en France, en Suisse et en Italie. 1 vol. en 8.^o, 4 ptas.

Novoa Varela, (D. Miguel).—Auxilio de Predicadores, Sermones panegiricos de San José, por el R. P. Joaquin Ventura, y de San Juan Bautista en su degollacion, por Fr. Miguel de Santander. 2 c. 60 céntimos.

Ferrandiz Pbro, (D. Policarpo).—Testamento de Leon XIII. 1 vol. 25 céntimos.

F. de P. O.—Ramillete de flores republicanas ofrecido á D. Carlos en su reciente viaje á America. 1 vol. en 8.^o, 2 ptas.

F. de P. O.—Album de personajes carlistas. 1 vol. en 8.^o 3 ptas. en rústica, y 4 ptas. en percalina.

J. M. y Saj.—Eleazar.—Drama en un acto, con las licencias necesarias. 25 céntimos.

Acta Sanctae Sedis circa piam Christianorum foederationem in honorem Sanctissimi Cordis Jesu sub titulo «Apostolato Oratorum» institutam. 1 vol. 2 ptas.

Clairac, (D. Pelayo).—Diccionario general de Arquitectura é Ingenieria. *Cuaderno décimosexto* (Entrega 76 á 89) cada entrega 7'50 ptas.

Giol y Gollanes.—Curso elemental de Topografia. 6.^a edicion corregida y aumentada.

Gay, (Victor).—Glossaire archéologique du moyen âge et de la Renaissance. 1 vol. en 4.^o, 47'50 ptas.

Braun.—La logique de l'absolu: Une loi de l'esprit human et sa portée philosophique. 1 vol. en 8.^o, 3 ptas.

Hagiologium Norbertinum seu natales sanctorum candidissimi ordinis praemostatensis. 1 vol. en 4.^o, 9 ptas.

Gaulle (J. M. de).—Les principaux sanctuaires de saint Joseph. 1 vol. en 8.^o, 3 ptas

Wolski (K. de).—Le Russie juive. 1 vol. en 8.º, 4 ptas.

Saverio Rondina (S. J.)—L'Uomo macchina. Opuscolo estratto dalla *Civiltà Cattolica* e dicato agli Operai. 1 c. 20 céntimos.

Seewis (S. J.)—Delle odierne accuse contro i Gemiti. 1 opuscolo di pagg. 125 en 8.º, 75 céntimos.

Franciosi (R. P. X. de).—L'Esprit de saint Ignace: pensées, sentiments, paroles et actions du fondateur de la Compagnie de Jésus. 1 vol. en 16.º, 2.º50 ptas.

Liguori (St. Alph de).—Manuale theologiae moralis, addita constitutione Apostolicae sedis, cura et studio Joannis Morino. 1 vol. en 4.º, 5 ptas.



REVISTA POLÍTICA INTERNACIONAL.

La crisis tenebrosa que en estos momentos aqueja á los Estados todos de Europa ha se complicado grandemente con la situacion actual de Francia.

El término de las gestiones políticas del ministerio Rouvier estaba previsto. A la vista de una trama, burdamente urdida, predijimos háce dos meses, á raíz de la publicacion del desdichado manifiesto del conde de París, la marcha y el fin de los acontecimientos. Por tercera vez afirmamos entonces que los principales fautores de la conspiration orleanista eran Rouvier y sus oscuros compañeros de gabinete. El escandaloso proceso de Wilson ha sido el incentivo que ha convertido en voraz incendio el rescoldo que vivo mantenian los elementos extremos de las Cámaras; pero juzgado desapasionadamente el motivo, bien se evidenciá que la ruidosa cuestion de las condecoraciones no tiene otro fondo que el verdaderamente político. La vestidura de moralidad con que trata de encubrir al asunto toda esa corrompida y poco escrupulosa laya de políticos, árbitros de los destinos de la nacion de S. Luis, más bien parece un sarcasmo arrojado á los sentimientos honrados de los verdaderos hijos de la Francia, que la voz legítima de la vindicta pública. Rouvier, y con él los orleanistas, é inconscientemente tambien los radicales, hacinando uno y otro dia elementos combustibles, buscaban há tiempo un pretexto que sirviera de botafuego; salióles al paso, anticipándose á sus cálculos, el negocio punible de Caffarel-Wilson, y con un ardor, que no habian mostrado en diez

y siete años de República, y si bien con diferente mira, lo han explotado todos hasta lograr que el infeliz viejo del Eliseo deponga á sus exigencias los codiciados millones de la presidencia. Entendemos que si este pretexto no hubiese surtido efecto no por esto se hubiera aplazado mucho la crisis actual; pues, seguramente se hubiera dado con algun fundamento, quizás en un asunto relacionado con los fondos y á costas del crédito público.

No se concibe, no, que tras las luchas, tan desesperadas como poco cultas, que durante largo período han mantenido las diferentes facciones para apoderarse del poder, generosamente lo rehusen ahora, y que á una, como si se tratara de un preparado efecto escénico, convengan Freycinet, Goblet, Clemenceau y hasta Brisson que lo que Francia pide por voto de la alianza monárquico-radical no es un simple cambio de situacion política, sino la dimision de Mr. Grévy.

¿Cual será el fin de esa conjuracion? Dificil es predecirlo: El conde de París, el duque de Aumale, y demás miembros de la familia orleanista satisfechos al contemplar los primeros resultados de su obra, no cesan de enviar emisarios, y con ellos, dícese que tambien fabulosas cantidades á París para asegurar el éxito. Los bonapartistas, sorprendidos por las circunstancias, aspiran tambien sacar algo á flote en ese encañado rio revuelto; sino el triunfo y la corona imperial para su candidato, al menos una revision constitucional que les pusiera en camino de su tierra prometida. En tanto esas dos singulares clases de monárquicos hacen gigantescos esfuerzos al logro de sus ideales, los numerosos bandos republicanos agítanse no menos violentamente para debilitar las fuerzas de las facciones enemigas y vigorizar las propias á fin de sacar, del escrutinio, el triunfo en el próximo Congreso de Versalles.

Los candidatos abundan: Freycinet, Ferry, Leon Say, Le Royer, Brisson, los generales Boulanger y Saussier, son entre otros, los nombres de los aspirantes al dorado sillón de la Presidencia. De entre estos candidatos los que al parecer reunen mayores probabilidades son Brisson y Saussier especialmente el último patrocinado en secreto por los herederos de Luis Felipe.

Sea quien fuere el vencedor, como no aproveche los millones empapados en cie-

no y sangre, ofrecidos por los Orleans, disfrutará poco el premio de la victoria.

La situación de la Francia, á la presencia de tristes contingencias, no puede ser como se ve más grave; pero no es, ciertamente, ménos crítico el estado de las demás naciones de Europa. Inglaterra atraviesa un período difícilísimo. A la heroica resistencia que á los mandatos de sus detentadores oponen los nobles irlandeses, corresponde el gobierno de la reina Victoria con inicuos alardes de fuerza, con la prisión del diputado O' Brien, —á quien ha sometido la policía de Michaelstown á los mas inhumanos y brutales tratamientos,—con la prohibición de los *meetings* y la supresión de todos los derechos hasta aquí respetados. Los socialistas, ó simples hambrientos obreros, de la capital, han aprovechado las críticas circunstancias fraguando estos dias grandes tumultos, que han producido crecido y lamentable número de víctimas. No obstante las muchas prisiones hechas con motivo de las imponentes manifestaciones, llevadas á cabo en la plaza de Trafalgar por mas de cien mil obreros sin pan y sin trabajo, y á pesar de las atrocidades cometidas con los detenidos en las cárceles, léjos de aplacarse los ardores de los combatientes, prepáranse para una nueva lucha, cuyas consecuencias quizás alcancen á otros Estados de Europa no menos minados, que Inglaterra, por las fuerzas del socialismo.

La emoción que reina en Alemania y Austria, con el turbulento estado de esas naciones, y sobre todo con motivo de la enfermedad del Príncipe heredero del imperio germánico, es intensísima. La prensa de estos países ante la posible y triste contingencia de la muerte del Príncipe, á la que podría suceder la del nonajenario Emperador, no oculta los temores de eventualidades que, presagiando el fin del afortunado destino, sean el principio del desmoronamiento de la obra de Federico Guillermo.

El nieto del actual Emperador, á quien de derecho correspondería la corona, dicen, es de corazón ardiente y ambicioso, enemigo tenaz é irreconciliable de Francia. Témesese, pues, y no con infundado motivo, que no bien pase á manos del príncipe Guillermo el cetro imperial, ejercerá el partido militar mayor influencia que tiene hoy día, comprometiéndose con ello la paz

con tantos esfuerzos y prudencia sostenida por Bismarck y por el anciano Emperador.

La visita reciente del Czar ha mejorado poco las relaciones tirantes entre las dos naciones del Norte. El afecto mútuo, innegable, que sienten los dos parientes Emperadores no puede no hacerse superior á las maquinaciones políticas y al odio entre ambos Estados, y de ello es el mejor testimonio que el nihilismo, que parecia adormecido con la esperanza de una próxima guerra, ha levantado su siniestra cabeza al anuncio de la entrevista de los Soberanos, habiendo recientemente hecho numerosas prisiones y descubierto la policía un gran complot preparado para asesinar al Czar á su entrada en San Petersburgo.

La alianza austro-italo-germánica, fortalecese, pues, ante las futuras contingencias. A este efecto anunciase que dentro de muy breves dias el rey Humberto sellará con su visita al Emperador de Alemania el tratado de Friedrisruhe formulado y firmado por Bismarck y Crispi. Si fuere cierto este acto, y que ha sido viva y repetidamente solicitado por el famoso Canciller alemán, el sólo nos evidenciaría cuanto ha caducado la habilidad política y la diplomacia del que hasta aquí era reputado como el primer hombre de Estado de Europa. Nada más inocente y menos político que dar algun valor al apoyo ofrecido por la nación italiana. El Estado italiano es un pobre paralítico que se sostiene y aparenta vigor gracias á las muletas que le prestaron, en otro tiempo, Francia primero y Prusia despues.

Una y muchas veces hemos repetido que Italia ha contribuido poco al robustecimiento de la alianza austro-germánica. Italia dista mucho de ser una potencia poderosa, y de primer orden. El poderío de una nación depende de su fuerza intrínseca, del respeto en el exterior y de las alianzas con las demás naciones. La fuerza intrínseca descansa sobre el ejército y sobre la hacienda.

La armada italiana es ciertamente magnífica sobre el papel; su ejército de tierra cuenta 870,358 soldados en activo servicio y 1.736,386 en las reservas; en conjunto unos dos millones y medio de combatientes: pero dos millones de combatientes mal, muy mal equipados, con una caballería que dá lástima. La flor de su ejército, los famosos *Bersaglieri*, reclutados an

tiguamente en las montañas de Niza y Saboya, carece, desde el inconcebible desprendimiento de Victor Manuel, de aquella bravura y enérgica gallardía que hicieron en otro tiempo glorioso su nombre.

La armada italiana, posee, en verdad los mejores y mas hermosos modelos de acorazados: el *Duilio*, el *Dándalo*, el *Lepanto*, la *Italia* representan los últimos adelantos del arte naval; son completas é imponentes fortalezas flotantes; pero el acero y el hierro en las corazas poco muy poco significan sino se llevan los propios elementos férreos en la sangre y en el corazón.

Lo que hará esta poderosa armada frente al enemigo, es aventurado vaticinarlo; pues, es difícilísimo juzgar de la utilidad é importancia de un instrumento antes de prestar servicio. Si nos fijamos únicamente en el pasado militar, no ofrece ciertamente grandes garantías para el porvenir: Lissa y Custozza honran poco las páginas históricas de un país. El testimonio reciente de Massuah, prueba plenamente que el ejército italiano no ha cerrado la larga série de desastres ni perdido la casi tradicional costumbre de batirse siempre en vergonzosa retirada.

En cuanto al estado de la Hacienda pública no puede ser más desastroso; el presupuesto de 1886-87, con un déficit de más de ochenta millones de liras, revela con toda evidencia la situación del país, cargado de impuestos y tributos sólo por sostener el orgullo de parecer una nación respetable y de primer orden. La agricultura abandonada por completo á falta de los millares de brazos que cada mes emigran á los Estados de América, acusa un estado tristísimo; baste saber que del antiguo, y un tiempo dichoso reino de Nápoles, hace escasamente seis meses, habian sido abandonadas por sus dueños é ingresado al Erario 65,000 pequeñas propiedades rurales, de las cuales sólo unas 25 mil han hallado nuevo comprador.



GACETILLAS

El Congreso católico celebrado últimamente en Linz (Austria), con asistencia de

200 individuos de todas las clases sociales, acordó por unanimidad pedir al Gobierno de Italia el restablecimiento del poder temporal de su Santidad.

En la ciudad de Neisse (Silesia) se ha verificado también un Congreso católico, que ha tenido por digno remate á las importantes cuestiones en él resueltas elevar al Soberano Pontífice un sentido y elocuente mensaje de adhesión y amor filial, y dirigir una exhortación á los fieles silesianos para que demuestren en el próximo Jubileo Sacerdotal de Su Santidad el respeto y cariño que le profesan.

—El Alcalde de Orleans, en una carta dirigida al Superior de los Hermanos de la Doctrina, se expresa en estos términos: «Reconozco vuestra abnegación, vuestro mérito y servicios en la enseñanza; pero en nombre de la *ley* desalojad las escuelas.»

Así se persigue á todo lo que es católico, honrado y patriótico; pero dice la *Semana Religiosa* de Viviers: «En nombre de la *ley*, Nabucodonosor obligaba á adorar á su estatua; conocido es su fin: en nombre de la *ley*, el pueblo judaico llevó á Cristo al Calvario; también invocaban la *ley* Neron y Diocleciano sus nombres hoy padrones de horror y de ignominia; también en nombre de la *ley* se despojó por la convención francesa al clero de los bienes, y se condujo al cadalso á los sacerdotes; en nombre de la *ley* se ha hecho muchas veces la guerra al derecho, á la verdad, á Dios, y ni el derecho, ni la justicia, ni Dios han sido vencidos, porque Dios es eterno, y la justicia emanación suya.

—El Gobierno alemán procura con afán atraer á las sociedades de misioneros católicos á los territorios que se ha anexionado ó que ha sometido á su protectorado en todas las partes del mundo. Las posesiones que tiene en Africa, cuya extensión es doble de la del Imperio germánico y cuya población asciende á 40 millones de habitantes, habian sido confiadas á la Congregación de los misioneros del Espíritu Santo hasta que la Propaganda, á fin de evangelizar aquéllas, erigió en ellas Vicariatos á cargo de misioneros franceses.

—Parece que el ministro italiano Crispi ha indicado á la Prefectura de Nápoles la conveniencia de impedir en adelante la colocación de imágenes religiosas en las calles y procurar la desaparición de las existentes. Estas se habian colocado, unas en fecha ignorada, otras despues de la última epidemia cólera, y todas como recuerdo de haberse librado alguna calle ó barrio de una ú otra calamidad.

A los masones causa horror la vista de las imágenes.